

Chihuahua, Chih., 26 de octubre de 2022 Licitación No. 016-2022-IMPLAN-CPP-EC. Asunto: Acta Junta de aclaraciones.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, día y hora señalado en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico de mayor circulación (Heraldo), en el portal de internet del ente convocante, en el Sistema Electrónico de Compras del Estado de Chihuahua, el día diecinueve de octubre del año en curso y por último en la Gaceta Municipal el día veinticuatro de los corrientes, así como también en las bases respectivas, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 53 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la licitación pública número 016-2022-IMPLAN-CPP-EC, reunidos en la sala de juntas del instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua, estando presentes el Lic. Raúl Antonio Sifuentes Torres como secretario y vocal del Comité, el Ing. Carlos Alberto Martínez Mar como vocal del Comité, así como el Arq. Ramón Antonio Armendáriz Aguirre en su cargo de vocal del Comité y recibiendo asistencia técnica por parte del requirente del servicio solicitado él Doctor Carlos Roberto Hernandez Velasco, en términos del articulo 59 fracción I de la ley antes citada. Por cuestiones ajenas a la voluntad del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua y de sus integrantes, nos es imposible hacer la transmisión en vivo del evento, por lo que una vez que regresen las condiciones normales para las transmisiones, este Comité dará cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el ordinal 36 del Reglamento de la ley en cita, En ese orden de ideas, se hace constar que no se encuentran presentes los posibles licitantes. -----

Acto continuo, se hace constar que, en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, mismo que fue señalado en las bases de licitación, en la bandeja de entrada no se aprecia ningún correo electrónico referente a la etapa procesal que nos ocupa, así como tampoco se recibió por parte de alguna persona física o moral de manera presencial documento en el cual exprese sus interrogantes o dudas.

Concatenado a lo anterior se les informa a los posibles licitantes que, no existirá otra junta de aclaraciones diversa a la que nos ocupa, además se les recuerda que en la convocatoria y en las bases de licitación se señalaron las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 04, en el sexto piso, Colonia Centro para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas.

fm.



Chihuahua, Chih., 26 de octubre de 2022 Licitación No. 016-2022-IMPLAN-CPP-EC. Asunto: Acta junta de aclaraciones.

Así mismo, se indica que el acta referente a la junta que nos ocupa se publicará en los estrados del Instituto y los ejemplares indicados al principio de la sesión se agrega al expediente para que surtan los efectos legales conducentes. No adelantándose más a la presente junta de aclaraciones se da por terminada y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que en el acto intervinieron; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorias aun y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; esto con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

LIC. RAÚL AMONIO SIFUENTES TORRES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, COMO SECRETARIO Y

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE

PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

jou.

ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE GEOMÁTICA Y COMO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE

CHIHUAHUA

ARQ. RAMÓN ANTONIO ARMENDÁRIZ AGUIRRE.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS Y COMO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO.
ASISTENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA